



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 FEB 2021

RES. DECECO N° 077-21

Expte. N° 6067/18

**VISTO:**

La nota de fs. 110 de las presentes actuaciones, presentada por el Ing. Rafael Fernando BELTON, D.N.I. N° 11.517.450, por medio de la cual interpone su **renuncia condicional** al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" (Planes 2003) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Belton fue designado en el cargo Regular mencionado en el párrafo precedente, desde el día 25 de Junio de 2018 (Res. CD-ECO N° 168/18 y DECECO N° 505/18).

Que dicha renuncia condicional es un requisito exigido por la ANSES para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria, en los términos del Decreto N° 8820/62.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional** interpuesta por el Ing. Rafael Fernando BELTON, D.N.I. N° 11.517.450, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" (Planes 2003) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta, **a partir del día 01 de Febrero de 2021.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A. /I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mañiscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



**Mg. MIGUEL MARTIN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS